

# La Voz de Guipúzcoa

Sabado 3 de Enero de 1920

Diario Republicano

Año XXXVI—San Sebastián—Núm. 12.247

## Notas de la Alcaldía

El alcalde señor Zuaznavar, al recibirse ayer a mediodía en su despacho, nos manifestó que en aquel momento pensaba trasladarse al domicilio del marqués de Rocaverde para dar el pésame a la familia con motivo del fallecimiento de dicho señor, ocurrido por la mañana.

El señor Zuaznavar nos hizo sinopsis y efusivos elogios del marqués de Rocaverde, recordando, verdaderamente impresionado, su labor como guipuzcoano, como domostiarra, como artista y también como alcalde de San Sebastián, cargo que desempeñó muy brillantemente durante cuatro años.

Pasando a otro asunto, dijo el señor Zuaznavar que habiéndose interesado por el estado de salud del teniente de alcalde don Jaime Brunet, éste le acababa de dirigir un telefonema desde Madrid comunicándole que ha padecido un ataque gripal, lo cual le ha obligado a detenerse en la corte.

Luego nos manifestó que a las cuatro de la tarde se proponía reunir en su despacho a los cocineros y seguidamente a los camareros para concertar unas bases fijas de arreglo entre ellos y sus patronos.

## La Liga de Inquilinos

Mañana a las once de la mañana se celebrará en el teatro de Bellas Artes un acto público y al cual podrán asistir todos los vecinos de San Sebastián que lo deseen, sean o no socios de la Liga.

Con este motivo, el presidente de la citada entidad, en nombre de la misma, dirige al vecindario la siguiente alocución:

«La Liga de Inquilinos de San Sebastián al darles las gracias por la simpatía con que ha sido acogida por la opinión pública, desea que conozcan los trabajos que ha efectuado. Quiere contar con todos para pedir solemnemente al Gobierno la inmediata aprobación de leyes conducentes a evitar los abusos de ciertos propietarios o sus mandatarios, a la vez que solicitar del Ayuntamiento de San Sebastián corte sin dilación privilegios honorarios al interés general y facilitar la construcción de pisos supletorios y de casas que permitan a los que se continúan residen en esta villa, preferentemente a los demás, en habitaciones que respondan a los preceptos más elementales de la salubridad y de la higiene.»

«Nos dirigimos, pues, a todos sin distinción de sexos, de clases o de partidos, para que asistan a la asamblea magna de inquilinos de San Sebastián, pertenecientes o no a nuestra Liga, que tendrá lugar el domingo próximo, 4 de los corrientes, a las once de la mañana, en el teatro de Bellas Artes.»

«Con vuestra asistencia a esta acto, así como se dirigirán a vosotros personas que no tienen más elocuencia que la de la justicia y de la razón, que enciñan la acción que defendiendo, robustecerán nuestra actuación y contribuirán a poner término a un estado de cosas que amenaza con envolver la opinión que, en muchos casos, ha llegado al límite de la indignación.»

## Colegio Médico de Guipúzcoa

En la junta general celebrada el día de ayer por el Colegio Médico se acordó por aclamación nombrar la directiva siguiente:

Presidente, don Benigno Orcaje; vicepresidente, don Luis Egaña; secretario, don Rafael Larumbe; tesorero, don Francisco R. del Castillo; confesor, don Benigno Bueno; vocales, don Manuel Ego, don Ciriano Aguirre, don José Egoiztegui, don Luis Azcue y don Manuel Celaya.

**Dr. R. Aramburu**  
 PIEL, VIAS URINARIAS Y SECRETAS  
 PERAFLORIDA, 40—TELEFONO, 385  
 Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5

†  
 EL EXCMO. SEÑOR

## D. Leonardo de Moyua y Alzaga

MARQUES DE ROCA-VERDE

Ex Alcalde de San Sebastián, ex Diputado a Cortes, ex Diputado provincial, condecorado con las grandes cruces de Carlos III, Isabel la Católica y Alfonso XII, Gentil Hombre de Casa y Boca, Caballero de la Orden Militar de Calatrava, Comendador de la Legión de Honor de Francia y del Sol Naciente del Japón, Cónsul del Perú en San Sebastián, etc., etc.

Falleció el día de ayer, á las nueve de la mañana

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su viuda la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> Olivia Revuelto, Marquesa de Roca-Verde; su hermana D.<sup>a</sup> Emilia; hermanos políticos D. Enrique y D. Federico; tíos, sobrinos, primos y demás parientes, celebran á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán en la parroquia de San Ignacio, hoy, sábado, á las diez y media de la mañana, y acto seguido á la conducción del cadáver desde su casa (calle 31 de Agosto, 20), al Cementerio de Polloe. San Sebastián, 3 de Enero de 1920.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el Cementerio.

(NO SE REPARTEN ESQUELAS).

NOTA.—Todas las misas rezadas que se celebren hoy, día 3, en la parroquia de San Ignacio y Conventos de Mira-Cruz, Dominicas, Santo Domingo, Salesas, La Esperanza, Cristeta, San José de la Montaña, Notre Dame, Los Custodios y Adoradores, serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

Están concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

## El paisaje, monumento nacional

Hace unos días habíamos de arte y de patriotismo Rafael Benedito y yo. Benedito regresaba entonces de una excursión por tierra manchega, y su espíritu de artista vibraba todavía con la fuerte impresión que aquellos parajes producen en los hombres que han buceado algo en el alma española ó que, sin esto, sienten, por modo instintivo, las notas fundamentales de nuestra originalidad, que Havelock Ellis y otros extranjeros han penetrado con tanta lucidez.

A Benedito le había impresionado sobre todo el paisaje (ese paisaje de la meseta y de la estepa que nos tanta dificultad comprenden los perifericos), y en él, la nota pintoresca, clásica, con el más alto y neto classicismo, de los molinos de viento. Los molinos de viento (casi es innecesario advertirlo) son Don Quijote, y con Don Quijote, Cervantes. Pero los molinos están á punto de desaparecer. Instrumentos de una vida económica primitiva, que no puede competir con las nuevas condiciones de la moderna, y que en todo caso es exigido que cedan la plaza á la maquinaria de nuestros días, están condenados á muerte. En muchos lugares sus dueños los han abandonado y poco á poco se desmoronan. Dentro de algunos años serán ruinas. No hay por qué oponerse á ello desde el punto de vista económico, uno de los que más renovación necesitan en España.

Pero los molinos son algo más, como recordaba antes. Ocupan en el paisaje de una región típica de nuestro suelo un lugar histórico y artístico de primera línea, con los balanes, las ventanillas y otros varios elementos componentes del cuadro, en que se junta la arquitectura de la naturaleza y la acción modificativa ó complementaria del hombre. Si dejamos que desaparezcan esos elementos, habremos mutilado nuestro paisaje y herido de muerte el poder de evocación de una de las cosas por las que vivimos más intensamente en la memoria y la estimación de los demás pueblos.

No es paisaje interesante para el turista tan sólo el de los parques nacionales, que con cierta previsión ha querido salvar el marqués de Villavieja. Lo son también esas tierras áridas, en que se forjó tanta parte de nuestra historia y de nuestra representación internacional en el mundo del espíritu. La Mancha, que no tiene árboles casi que conservar, tiene, en cambio, esas obras de los hombres contemporáneos del gran hidalgo. Acotemos allí también nuestros trozos de territorio sagrado. Y con igual título que se declaran todos los días monumentos

nacionales las construcciones civiles y religiosas que tienen algún valor histórico y artístico, reconozcamos la misma condición en nuestros paisajes típicos, y dentro de ellos, á esos pobres edificios en quienes no brilla ninguna de las notas de nuestros grandes períodos de arte; pero que, en cambio, llevan la impresión con que para siempre les ungió la sombra augusta de una de las más altas criaturas que la pluma de los hombres supo arrancar juntamente á la poesía y á la realidad de un pueblo.

«Para siempre», he escrito. Añado: si nuestra incuria y nuestra falta de patriotismo hondo no hacen que desaparezcan esos pedazos del patrimonio nacional, tan admirables y representativos en su género como en otro lo son la catedral de Burgos ó la Lonja de Valencia.

RAFAEL ALTAMIRA.

## EL TEMPORAL

Casi al amanecer de ayer cesó de llover y aunque continuó reinando el viento durante algunas horas, su violencia fué cediendo hasta cesar por completo. Entonces le sustituyó el frío, un frío bastante intenso, pues á las cinco de la tarde marcaba el termómetro de la Plaza de Guipúzcoa seis grados sobre cero. La graduación siguió bajando, pu á las siete y media había descendido á tres grados y medio sobre cero. Por la noche llovió y la temperatura fué más benigna.

Antes de cesar el viento cometió algunas nuevas fechorías. Se llevó unos trozos de zinc del tejadillo contiguo al mercado de la Brecha y derribó un trozo de mirador de un piso de la casa número 36 de la calle de Fuenterrabía.

Uno de los faroles anónimos del ferrocarril de la Frontera, instalado en la Avenida, desapareció, pero no estamos muy seguros de que fuese el viento quien se lo llevó.

También arrancó, pero fué el vendaval, un trozo del marco de una puerta de la terraza del Salón Miramar, arrojando el marco y la puerta á la calle.

En la carretera del cementerio el viento derribó un árbol que al caer lo hizo sobre los cables del alumbrado público. Con tal motivo, aquel sector se quedó á oscuras.

En la casa número 7 de la calle de Camino, en una oficina, arrancó el vendaval, de cuajo, una puerta que servía de resguardo á las persianas.

En el Antiguo fué derribado el vallado que cierra el jardín de «Villa Clara». En la plazuela de la Brecha desapareció la tapa de una caldera de asfalto. La va-

lla de un solar de la calle de Prim, también voló.

En las líneas telegráficas y telefónicas, el temporal que ha sido fuerte pero durísimo, también ha hecho de sajos.

Afortunadamente no se tenían noticias de degracias.

## A través de la frontera

Miren ustedes por dónde, las corridas de toros van á tener estado legal en Francia. Nada menos que el propio ministro de Hacienda es el que de un plumazo ha derogado la famosa ley Grammont que prohibía las corridas de toros, y las luchas de gallos y de ratas.

Claro que no la ha derogado materialmente, pero á tanto equivale incluir en su plan de impuestos una tasa suplementaria sobre esos espectáculos de que hablamos.

Algunos periódicos han dado la voz de alerta iniciada por los miembros de la Liga protectora de animales, y dicen cosas como estas: «Esos espectáculos caen de lleno en la ley Grammont y ésta no está derogada. Por tanto, no pueden ser objeto de tasas suplementarias, pues están prohibidos.»

Pero los aficionados á las corridas de toros, que son legión en Francia—que lo diga el Consejo de Administración de la Nueva Plaza de Toros de San Sebastián—, se agarrarán al proyecto de Klotz como á un clavo ardiendo.

Y es natural. ¿Han de satisfacer un tributo las corridas de toros? Pues de hecho queda sancionada la legalidad de este espectáculo español.

Los detractores, por el contrario, apelarán á toda clase de recursos. Hablarán de la «brutalidad» de las corridas, de lo salvaje de una lucha de gallos, y se agruparán tras la ofensiva Liga de protección á los animales. Es posible que hasta consigan que Klotz, el tenaz Klotz, vuelva grupas y retire su proyecto de impuesto, ó que éste sea rechazado. Pero la idea quedará en pie y no pasará mucho tiempo sin que la proposición se reproduzca y «pase» sin dificultades.

Lo sensible es que los que más se indignan con el espectáculo taurino ó gallístico sean seguramente los que pagan dos mil francos para entusiasmarse con un «crotchet» de Carpentier ó un «directo» de Beckett.

¿Por qué no se ha de formar también una Liga protectora de los hombres, y sobre todo de los pugilistas?